

El presidente Juárez y la educación superior

Por **Leopoldo René García Castro**

Hay algunos autores modernos que dudan e inclusive niegan que el presidente Benito Juárez haya tenido una intervención directa sobre la educación superior. Nada más erróneo y falso como lo veremos a continuación.

En la época que le tocó gobernar, México estaba experimentando todavía un gran debate político e ideológico sobre el modelo de Estado que habría de seguir. Había dos grandes proyectos: la república y la monarquía. Sin embargo, bajo el centralismo de corte conservador, nuestra patria perdió más de la mitad de su territorio norte como producto de la invasión y la guerra con los Estados Unidos.

Fue una época convulsa, con enormes diferencias sociales, grandes vacilaciones políticas e ideológicas, muchas pérdidas territoriales, una economía destrozada por las guerras e invasiones, desconsuelo generalizado y una nación que todavía no terminaba de construirse en su interior.

Durante el gobierno de Ignacio Comonfort se comenzaron a hacer varias reformas legislativas, entre las más importantes recordamos la famosa *Ley Lerdo*, así como una nueva constitución, en la que se consagraron las primeras garantías individuales: igualdad, libertad y propiedad. Esta

legislación afectó sobre todo a los miembros del partido conservador y a la Iglesia católica como institución, los cuales defendieron con gran resistencia sus antiguas posiciones políticas, privilegios, monopolios y fueros.

En esta época, el licenciado Benito Juárez era el ministro de Justicia e Instrucción Pública nacional y le tocó asistir a la reinstalación del Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca, en enero de 1856. En esa ocasión pronunció un discurso en el que se dejan ver sus ideas y conceptos sobre la instrucción pública superior, por ejemplo, dejó muy claro que la instrucción pública era el fundamento de la felicidad social, el principio de la libertad y la base para el engrandecimiento de los pueblos. Juárez era una persona convencida de que la educación pública tenía el papel transformador de la sociedad sobre la que descansaría el moderno estado mexicano.

Benito Juárez fue presidente de México entre 1858 y 1872. Durante su gobierno impulsó varias reformas que ayudaron a consolidar la transición entre un antiguo régimen y un estado moderno. Entre lo más destacado de estas se encuentra la separación entre Iglesia y Estado en sus funciones

gubernativas. A partir de este periodo la Iglesia dejó de encargarse de los servicios educativos hacia la población y el Estado comenzó a construir un sistema educativo laico, gratuito y obligatorio.

Recordemos que en la mayor parte de la época virreinal, los servicios educativos básicos estuvieron en manos de la Iglesia en los que se proporcionaron sobre todo una instrucción espiritual y algunos rudimentos de lectoescritura. En ellos predominó el dogmatismo religioso como filosofía de la enseñanza. Los estudios superiores tampoco escaparon a este esquema porque la monarquía que los sustentaba era católica.

En la primera mitad del siglo XIX también hubo diferentes experimentos educativos bajo los gobiernos republicanos, pero se trató de gobiernos confesionales, es decir, que protegieron a la religión católica como una fe de estado. En la educación básica recordamos las escuelas lancasterianas y en la superior a los institutos literarios que se fundaron en varias capitales de las entidades federativas. En mayor o menor grado, la Iglesia y su filosofía dogmática seguían teniendo una influencia muy importante en los programas educativos mexicanos de esa época.



Fotor: www.gob.mx

Una vez que fue derrotado el “imperio de Maximiliano” en 1867, comenzó el periodo de la República Restaurada y, con ello, volvieron a iniciar los esfuerzos por construir el nuevo sistema educativo nacional. El presidente Benito Juárez con gran acierto nombró, en 1867, a Antonio Martínez de Castro como su ministro de Justicia e Instrucción Pública. Este célebre jurista logró redactar la *Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal*, que fue promulgada el 2 de diciembre de 1867, y su Reglamento, el 24 de enero de 1868. Con estas nuevas bases legislativas se pudo crear la Escuela Nacional Preparatoria y organizar los Estudios Superiores.

Tanto Juárez como Martínez de Castro estuvieron de acuerdo en nombrar al doctor Gabino Barreda como director de la Escuela Nacional Preparatoria, quien se dio a la tarea de coordinar y preparar los planes de estudio de esta institución con base en la doctrina del positivismo, creada por el francés Augusto Comte. Esta filosofía propuso el uso amplio de la razón y la experimentación como los fundamentos del conocimiento científico, así como de la enseñanza media y superior de esta época, lo que por supuesto contrastó de manera radical con la antigua enseñanza impregnada de dogmatismo religioso.

El 3 de febrero de 1868 se inauguró el primer ciclo escolar en la Escuela Nacional Preparatoria con una matrícula de 900 alumnos en las instalaciones del antiguo Colegio de San Ildefonso. Los estudios se centraron en la enseñanza del español, pero también de lenguas extranjeras; matemáticas avanzadas; cursos de mecánica, física y química;

materias de historia natural; historia nacional y geografía; política, filosofía; además de literatura, dibujo, taquigrafía, paleografía y teneduría de libros. Todos ellos encaminados a la profesionalización de ciertos oficios, pero también como los antecedentes de la educación superior.

Los estudios superiores se agruparon por escuelas disciplinarias que han sido, desde entonces, los más claros antecedentes de nuestras licenciaturas universitarias; sus antiguos nombres nos revelan su origen genealógico: Escuela de Jurisprudencia, Escuela de Medicina, Escuela de Agricultura y Veterinaria, Escuela de Ingenieros, Escuela de Naturalistas, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Música y Declamación, Escuela de Comercio, Escuela Normal, Escuela de Artes y Oficios, y Escuela de Sordomudos.

El profesor Inocente Peñaloza, quien fuera cronista de nuestra UAEMÉX, nos recuerda, en una de sus valiosas obras, que fue tal el éxito alcanzado por la doctrina positivista en los establecimientos del Distrito Federal de esos años que también su entusiasmo se contagió dentro de los institutos literarios de los estados.


Por ello, hacia 1870, el Instituto Literario del Estado de México había logrado organizar sus planes de estudio superiores con la misma filosofía positivista que las de la capital del país. Y para mostrarnos sus efectos duraderos, el profesor Peñaloza señala que en 1886 hubo un cambio de nombre por el de Instituto Científico y Literario; al año siguiente se adoptó

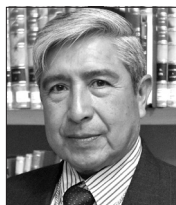
el lema “Patria, ciencia y trabajo” en el escudo de la institución, señalando con ello los tres ejes filosóficos y valores sobre los cuales se edificaban sus planes de estudio.

REFLEXIONES FINALES

1. El presidente Juárez fue un líder indiscutible que impulsó la formación de un sistema educativo nacional laico, gratuito y obligatorio. Lo hizo como parte de su compromiso con los ideales republicanos, la libertad individual y la soberanía nacional.
2. El éxito de este sistema educativo nacional se debió a que el presidente Juárez también logró que el propio estado nacional fuera laico, es decir, que todas las funciones gubernativas, entre ellas la enseñanza pública, estuvieran separadas de la Iglesia.
3. Por todo esto, podemos aseverar que el presidente Benito Juárez no solo fue el Benemérito de las Américas, sino también el Benemérito de la Educación Superior de México, pues fue el arquitecto que sentó las bases científicas y filosóficas que le han dado cimiento firme a nuestras modernas universidades y centros educativos

superiores de nuestro país. Por eso mismo, estamos honrando este valioso legado del hombre que fundó a la nueva sociedad mexicana que hoy se ha beneficiado del cambio social logrado por la educación científica proporcionada por nuestras universidades públicas.

La vida ejemplar y el valioso legado del presidente Juárez nos inspiran a seguir luchando por los valores universales que él defendió con tanta pasión. Nos toca a las generaciones actuales seguir impulsando la educación científica, humanística, técnica e innovadora que esté libre no solo de todo dogmatismo religioso sino también de cualquier dogma ideológico o pseudocientífico, de ideas totalitarias o de “verdades universales”. Lo que necesitamos ahora es que nuestros estudiantes y egresados comprendan el mundo en toda su complejidad, que hagan crítica constructiva de las ideas obsoletas, que tengan gran inventiva, que construyan nuevos saberes, que se aventuren a vivir plenamente con respeto y responsabilidad social para que, con ello, contribuyan a la sociedad, al amor a su patria y nos guíen en nuestro camino hacia un futuro mejor. 



Leopoldo René García Castro es doctor en Historia por El Colegio de México e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Actualmente es profesor investigador adscrito a la Facultad de Humanidades. Sus áreas de especialización son historia indígena, poder y justicia en México y América Latina, con énfasis en la época colonial y el siglo XIX.